

REPUBLICA DOMINICANA

POBLACION TOTAL (En miles): 9.4 Niños, niñas y adolescentes: 3.4

INDICE DE GINI: Desigualdad Alto-0.57

IDH: Desarrollo Medio-0.702

Esta información ha sido proveída por la coalición de sociedad civil en conjunto con el Estado y extractada de páginas especializadas y del Mapeo - Estado de situación de los países de Centroamérica, México, Cuba, y República Dominicana en relación con la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en seguimiento al Estudio de Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, validado por los Estados y la sociedad civil: <http://srsq.violenceagainchildren.org/es/document?page=2#sthash.flwfsIX.dpuf>

Dimensión	Descripción
Avances generales	<p>-República Dominicana ha elaborado la hoja de ruta en julio de 2013.</p> <p>-La autoridad nacional responsable de coordinar acciones frente a la violencia es el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONANI) que, de acuerdo al Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, Ley N° 136 del 2003, es el órgano administrativo del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Este órgano está integrado por un Directorio Nacional que a su vez está conformado por 12 instituciones: Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Estado de la Mujer, Ministerio de Trabajo, Procuraduría General de la República, Liga Municipal Dominicana, representantes de las ONG del área de infancia representantes de la Iglesia Católica y de las Iglesias Evangélicas, sector Empresarial y sector Sindical.</p> <p>-Grupo país: Este país ha sido sede del Evento Subregional para Centroamérica en diciembre de 2011, y a partir de este punto, fue creado el Grupo País, liderado por la sociedad civil y la CONANI. Dicho grupo no cuenta con presupuesto específico. Las instituciones que lo conforman son: UNICEF, Comisión AESC NNA, OIT/IPEC, Ministerio de Trabajo, Coalición de ONG por la Infancia conformada por: Visión Mundial, IDDI, Plan RD y Muchachos-as con Don Bosco.</p> <p>Luego del evento regional se han llevado a cabo 5 talleres: Consultas sub-nacional, 4 con la participación integrada de niños, niñas, adolescentes y adultos y otro exclusivo de niños, niñas y adolescentes; también se desarrolló un taller nacional para la validación de la propuesta de hoja de ruta nacional.</p> <p>-Todavía los niños, niñas y adolescentes no participan en la Mesa País, pero hay organizaciones que trabajan el eje de la participación tales como: la Red Nacional de Acción y Protección de los Derechos de NNA que está conformada por niños, niñas y adolescentes de diferentes instituciones de la Coalición de ONG por la Infancia, a saber: Acción Callejera, Aldeas Infantiles SOS, Aprendices de Don Bosco, Casa Abierta, CIPAF, Fundación Niños Limpiabotas La merced, Hogar Escuela de niñas Doña Chucha, Hogar Escuela Santo Domingo Savio, Niños del Camino, Proyecto Caminantes, Visión Mundial. Han participado en Talleres de Consulta y de validación de la hoja de ruta nacional.</p> <p>Balance: Se observan avances significativos en todas las variables, con una activa participación de niños y niñas en el proceso de elaboración de la hoja de ruta y de difusión de las recomendaciones. La hoja de ruta ha sido finalizada. La Mesa País es liderada por la sociedad civil y congrega a organismos de gobierno y a la OIT-IPEC, no siempre presente en otros mesas similares en países de la región. Resalta también la presencia de las iglesias.</p>

REPUBLICA DOMINICANA

Dimensión	Descripción
<p>Las políticas y planes</p>	<p>-Este país posee una multiplicidad de planes y programas en relación a la prevención de la violencia en niñez y adolescencia. El marco de acciones estatales, sin embargo, se ubica dentro del enfoque de seguridad ciudadana y se destacan: la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030, Lineamientos de Política Pública de Protección Integral de Niños, Niñas Adolescentes en Situación de Calle 2007-2012, Protocolo de Protección para Niños, Niñas y Adolescentes Haitianos Vulnerables que están en la República Dominicana como consecuencia del Terremoto ocurrido en Haití, Plan de Acción contra la ESCI 2002-2012, Plan Estratégico Nacional para la Erradicación del TI 2006-2016, Hoja de Ruta para hacer de República Dominicana un país libre de trabajo infantil y sus peores formas, Programación 2010-2012, Plan Nacional de Acción Contra Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes 2009-2014, Política Nacional de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes en situación de VIH/SIDA, Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, 2007-2017, Lineamientos Generales Propuestos para definir los criterios de Inversión en Niñez y Adolescencia desde los Ayuntamientos, Plan de Seguridad Ciudadana.</p> <p>- Los mecanismos de monitoreo a los planes son precisos ser fortalecidos.</p> <p>- La institución responsable de las acciones en el ámbito de la niñez es el CONANI, órgano administrativo del Sistema Nacional de Protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Es una institución descentralizada del Estado Dominicano con personalidad jurídica y patrimonio propio y de la cual dependen varias comisiones de trabajo contra la trata, TI, ESCI, violencia intrafamiliar entre otros. Resalta que esta institución no es rectora exclusiva para el área de niñez, sino también de mujer y de familia.</p> <p>-No se dispone de mecanismos de denuncia al alcance de los niños y niñas.</p> <p>Sistema Penal Juvenil: Edad de responsabilidad penal: 13 años. Si bien ha habido avances, la privación de libertad es la medida más aplicada por la justicia.</p> <p>En los dos últimos años: Destacan las acciones mencionadas en el cuadro avances generales, relativos al impulso que la realización del Evento en diciembre de 2011 tuvo para el país. El Ministerio de Educación ha creado las Normas de Convivencia Escolar cuya implementación todavía está en fase inicial; se encuentran en fase de ejecución inicial los Programas de Primera Infancia, Vivir Tranquilo y sobre seguridad Ciudadana lanzado en 2013. No se ha avanzado en planes sectoriales, ni en la inclusión de las recomendaciones UNVAC, aunque se espera ocurra con la implementación de la hoja de ruta nacional. Esta hoja de ruta dispone de indicadores, efectos y productos en los cinco entornos del ECVN.</p> <p>Balance: Será importante integrar la multiplicidad de planes existentes, muchos de ellos duplicados y superpuestos, y que además no cuentan muchas de las veces con presupuestos específicos muchos de ellos y algunos dependen de la cooperación internacional; la infraestructura necesita mejoras al igual que la especialización de los recursos humanos, observad este punto por el no CDN.</p> <p>Principales problemas del país: Desigualdad alta, pobreza extrema rural, niñez haitiana migrante en situación precaria, abuso sexual, incesto, alta prevalencia de VIH-SIDA, subregistro de identidad, trabajo infantil y niñez en calle, alta tasa de homicidio nacional 65.5 (UNODC, 2011).</p>

REPUBLICA DOMINICANA

Dimensión	Descripción
<p>Marco Legislativo de Prohibición de la violencia</p>	<p>-En legislación internacional se han ratificado los siguientes convenios y tratados: Convenio de La Haya sobre la Protección de los Niños y la Cooperación en materia de Adopción Internacional, Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, Convención de Belem do Pará, Declaración y el Plan de Acción de Estocolmo contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Convenios 138 y 182 de la OIT, Convenio de La Haya sobre los Aspectos Civiles de Sustracción Internacional de menores de edad protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Prostitución y la pornografía infantil, Convención de las NNUU contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos.</p> <p>-En legislación interna dispone de las siguientes leyes: Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, Ley que instituye las Casas de Acogida, Ley General de Juventud, Ley del Defensor del Pueblo, Código de Trabajo, Ley sobre Violencia Intrafamiliar, Código Procesal Penal, Ley sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, Ley sobre Migración y su reglamento de aplicación, Ley de Amnistía de Declaración Tardía de Nacimiento.</p> <p>-Se implementan campañas de sensibilización a cargo de entidades gubernamentales como CONANI y el Ministerio de Educación y también no gubernamentales como Plan RD, Visión Mundial y otras. Se remarca el Proyecto En ruta contra la violencia que desarrolla Plan Regional en República Dominicana y en conjunto con Paraguay.</p> <p>- Se destacan los Parlamentos Juveniles, desde la Red Muchachos y Muchachos de Don Bosco. Existen organizaciones y estrategias de participación que abordan el tema de la violencia, especialmente el bullying. Sin embargo, no se puede hablar de estrategia definida de gran alcance, sino iniciativas piloto y otras de limitado impacto.</p> <p>En los dos últimos dos años: Desde la Procuraduría General de la República se intenta implementar un modelo de atención que procura estandarizar los servicios en materia de recepción, atención e investigación de los casos de violencia, aunque su alcance es limitado; así mismo, desde la Suprema Corte de Justicia han sido creados los centros de entrevistas que buscan reducir la re-victimización. Como avance se cuenta con el uso de la Cámara Gesell. El país está abocado al diseño, organización e implementación de la Línea de auxilio 911, como una respuesta global al tema de las emergencias, y dentro de ellas se está tomando en cuenta el tema de la violencia intrafamiliar y especialmente la violencia contra niños y niñas.</p> <p>La Comisión de la Secretaría de la Cámara de Diputados asumió las recomendaciones de la Comisión Interinstitucional contra el abuso y la ESC y la Coalición de ONGs por la Infancia para la tipificación del delito de Explotación Sexual Comercial en el Código Penal. La cámara de Senadores aprobó una nueva propuesta de modificación, a la Ley Nº 136-03, que se espera sea aprobada por los Diputados y el Poder Ejecutivo y en la que se aumenta las penas a los Adolescentes en conflicto con la Ley.</p> <p>Balance: Si bien todavía persisten vacíos legales, la cobertura de protección del Código de la Niñez en términos de maltrato y violencia sexual es positiva y acorde a las recomendaciones del ECVN, no obstante no se prohíbe explícitamente el castigo corporal.</p> <p>Preocupa al CDN que prospere el aumento de penas para los adolescentes en conflicto con la ley</p>

REPUBLICA DOMINICANA

Dimensión	Descripción
Sistema de datos	<p>-El país cuenta con un sistema de datos denominado CONANIInfo, desarrollado en conjunto con UNICEF y la Oficina Nacional de Estadística (ONE) en la plataforma DevInfo.</p> <p>-El país administra encuestas de hogares, pero la más reciente es del año 2007.</p> <p>-El país produce datos a través de la cooperación técnica, la sociedad civil y de un Observatorio en derechos y seguimiento a las recomendaciones ECVN.</p> <p>-No obstante persisten vacíos de información en torno a poblaciones vulnerables.</p> <p>-Las informaciones que emanan de la Línea Vida son tomadas en cuenta para conocer la incidencia o presencia de algunos tipos de violencia contra niños y niñas; sin embargo, se requiere mayor sistematización y vinculación con las respuestas concretas dadas</p> <p>En los dos últimos años: El organismo rector de la infancia inició la creación de un sistema de registro de datos, como así también la Procuraduría General de la República. Sin embargo, no se puede afirmar que el país cuente con un sistema con las características esperadas y se espera que esta recomendación mejore con la implementación de la hoja de ruta.</p> <p>-En términos de estudios realizados, se registran aquellos con enfoques metodológicos de tipo cualitativo. Las consultas mediante encuestas son escasas y de limitada representatividad. Tales estudios han sido patrocinados por ONGs y la coalición de ONGs por la infancia.</p> <p>Balance: Existe información dispersa, no desagregada, sin estandarización, con ausencia de indicadores. Se cuenta con datos y estudios parciales, dejando al descubierto, varios fenómenos de la violencia sin relevar suficientemente.</p>